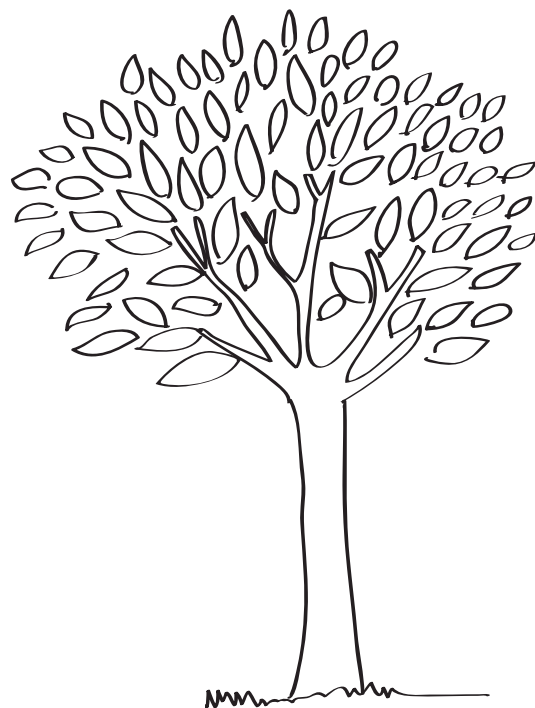




# Participación y Asamblea Constituyente

Cartilla N° 6



**Edición***ANAMURI***Coordinación***Alicia Muñoz***Consejo Editorial***Patricia Grau**M. Graciela Muñoz**Jaqueline Arriagada**Catalina Barra**Loreto Bravo**Daniela Sánchez***Diseño e ilustración***Marcia Miranda***Impresión***Ediciones**Tierra Mía Ltda.***ANAMURI A.G.***Maturana Nº 64 – B**Santiago, Chile**Fonos: 6973217 – 6720019**directorio@anamuri.cl**www.anamuri.cl*

## **Queridas socias, amigas y amigos de ANAMURI:**

*Hacemos llegar a sus manos una serie de cartillas que abordan los temas que reflexionamos y discutimos todas las participantes del **II Congreso Nacional de ANAMURI, Luchando contra el Capitalismo, el Patriarcado y por Nuestros Derechos ¡¡Nosotras tenemos la palabra!!**, realizado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2014 en la comuna de San Miguel, Santiago, Chile.*

*En la etapa preparatoria de este evento, estos temas fueron abordados en los diversos Congresos Locales que tuvieron lugar en diferentes regiones desde Arica hasta Aysén y que posteriormente se trabajaron con mayor profundidad en este II Congreso. En su diseño hemos tenido en cuenta, además, las experiencias que ustedes han tenido en talleres y capacitaciones a lo largo de sus vidas en ANAMURI.*

*Estos librillos son parte de las acciones comprometidas en el Plan de Trabajo y tienen el propósito de capacitarnos, compartir los aprendizajes, reforzar los acuerdos del Congreso y apoyar el desarrollo de algunas de las iniciativas que acordamos realizar durante estos 4 años, hasta el próximo Congreso.*

*Un grupo de compañeras con experiencia en este ámbito nos conformamos en un equipo de trabajo y con mucho entusiasmo le dimos cuerpo a las siguientes 6 Cartillas:*

- Nº1.** Soberanía Alimentaria, Tierra y Territorio
- Nº2.** Género y Derechos de las Mujeres
- Nº 3.** Derechos al Trabajo, Salud y Educación
- Nº4.** ANAMURI: Una mirada hacia adentro
- Nº 5** ANAMURI y sus herramientas de Comunicación
- Nº6.** Participación y Asamblea Constituyente



*Para fortalecer el trabajo colectivo, sugerimos que una o dos dirigentes se reúnan con las socias de las agrupaciones de base, asumiendo el rol de facilitadoras de la reflexión y el debate. Además encontrarán, dependiendo del tema, distintos métodos para trabajar el contenido de las cartillas.*

*Cada Cartilla consta de dos partes. Una, donde encontrarán sugerencias para Uds. las facilitadoras y, otra, que corresponde al desarrollo de la actividad misma. En general, cada cartilla se puede trabajar en una o dos sesiones. Esto sólo depende de los tiempos disponibles de las socias y participantes. El orden de los temas de la cartilla se puede trabajar de acuerdo a los intereses de cada organización. Lo óptimo sería que, al finalizar el año, hayan alcanzado la meta de haber estudiado y debatido todas las cartillas y hayan remitido al Directorio Nacional de ANAMURI su opinión y evaluación de este material.*

*Les saludamos atentamente*

**Directorio Nacional ANAMURI**



# Primera Parte

Esta primera parte de la cartilla contiene orientaciones y sugerencias para las facilitadoras.

## ¿Qué aporta esta Cartilla?

Los fundamentos y acuerdos asumidos en el II Congreso Nacional ANAMURI realizados en noviembre de 2015, que se presentan a continuación:

### Considerando que:

- ✓ Es tarea de nosotros exigir un cambio real de la constitución, ANAMURI asume la asamblea constituyente como único camino para cambiar la constitución
- ✓ Es una constitución que nace en dictadura, que implícitamente genera violencia, y que su objetivo y eje principal es la instauración del modelo económico capitalista actual"
- ✓ Es una constitución que no garantiza los derechos sólo el acceso igualitario"
- ✓ En consideración que es el pueblo quien tiene y debe ejercer el poder constituyente, porque los Diputados y senadores trabajan por sus intereses"
- ✓ Hay que tener cuidado con la hegemonía de los personeros políticos partidistas

**"Somos el Poder Originario"**

**"Nos constituiremos en fuerza constituyente en Chile"**

### Acuerdos:

- ✓ La asamblea constituyente es la solución.
- ✓ Deben surgir de las bases las propuestas y el movimiento por la asamblea constituyente
- ✓ Debe ser una asamblea constituyente social y popular
- ✓ Tenemos que estudiar, educarnos, prepararnos e informar respecto a la asamblea constituyente
- ✓ Realizar encuentros territoriales de fuerza constituyente sin partidos políticos.
- ✓ Realizar escuelas constituyentes en base a módulos temáticos.
- ✓ Realizar talleres y seminarios
- ✓ Capacitar a capacitadores
- ✓ Replicar la información
- ✓ Realizar acciones de difusión utilizando medios de comunicación comunitarios, elaborando folletos, volantes, etc.
- ✓ Exigir Plebiscito
- ✓ El año 2015 debe ser solo de concientización e información sobre el tema en todas las regiones
- ✓ En el 2016 gran Marcha nacional y

**"Nos transformaremos en activistas y/o voceras de la Asamblea Constituyente"**

## ¿Qué se quiere lograr?

*Que socias de ANAMURI, amigas y amigos, vecinas o vecinos, integrantes de organizaciones de distinto tipo:*

- ✓ *Compartan y valoren sus experiencias y saberes, sus tradiciones, su cultura, sus descontentos y sus propuestas,*
- ✓ *Aprendan nuevos conocimientos para ser ciudadanas activas,*
- ✓ *Defiendan sus derechos con buena información,*
- ✓ *Se organicen o participen en una organización,*
- ✓ *Valoren y ejerzan su rol de sujeto político potencialmente capacitadas para impulsar los cambios que necesita la sociedad chilena.*



## ¿Cómo prepararse para ser Facilitadoras?

*Llegue a tiempo para organizar el lugar de reunión. Conviene colocar las sillas en círculo para que todos se vean cuando están hablando. Prepare los materiales, el té, café, mate o lo que tengan por costumbre tomar.*

- *Tenga en cuenta que todas las personas que participan tienen conocimientos y experiencias. Es importante compartirlas a través de la conversación entre las participantes.*
- *Invite con anticipación. Es conveniente que todas las personas sean invitadas con suficiente anticipación y sepan el tema que se tratará. Si quiere que llegue un número determinado de personas invite al doble. Por ejemplo, si quiere que lleguen 20 personas invite a 40.*
- *Motive la participación de las integrantes del grupo. Si alguna persona comenta algo, aliente a que lo diga para todas. Ayúdela con preguntas sencillas.*
- *Demuestre interés en lo que dice cada una de las participantes y destaque lo valioso que es su aporte*

*diciendo que cada una de las personas tiene algo que decir. No existe lo obvio. Muchas veces lo que sucede en la cotidianidad no se dice porque parece simple, pero en los temas que tratan estas cartillas, es lo más importante.*

- *Ud. también participe en la conversación y esté abierta al punto de vista de otras participantes.*
- *Ojalá Ud. cuente con otras personas de su organización que le ayuden a prepararse y cumplir su papel de facilitadora.*
- *Lea previamente la cartilla y lo puede hacer con las personas que la acompañan. Planifique las sesiones; así podrá saber qué lograr, qué necesita y con cuánto tiempo cuenta. Practique con ellas lo que va a hacer.*

## *¿Cómo prepararse para trabajar con un grupo de personas?*

- *Para establecer relaciones de confianza y facilitar la conversación, no interrumpa los momentos en que las personas cuentan sus problemas o sus experiencias.*
- *Algunas personas presentan dificultad para expresar sus ideas o para participar. Puede ser porque se sienten inhibidas por el grupo o porque carecen de experiencia. No es necesario presionarlas sino más bien ayudarlas, haciéndoles algunas preguntas sencillas que tengan que ver con lo que hacen, cómo viven, cómo se sienten, etc.*
- *Induzca a buscar soluciones con el conjunto del grupo. No basta con criticar la situación actual. Sea constructiva en sus intervenciones lo que no significa evitar la crítica, sino abordarla y pasar hacia la actitud proactiva.*
- *Otras personas se mantienen en la situación problema y no en la proactividad. Puede ayudarlas preguntando ¿Cómo cree Ud. que podemos resolver esto?*
- *Hay quienes pueden rechazar un diálogo abierto si este se aproxima a los conflictos, dificultades o temores. La persona puede mostrar enojo o agresión al contenido de la sesión o a las características de la facilitadora. No enganche con esa actitud, más bien muéstrese tranquila y pídale que escuche otras opiniones de los participantes.*



- Otras personas dificultan la participación con el exceso de argumentos, razones y palabras, puede interrumpirla diciendo “disculpe que la interrumpa” hay otras personas que también quieren opinar.
- También hay quienes participan muy activamente y se muestran dispuestas a asumir todas las tareas del grupo. Si la persona entiende bien el propósito comprenderá que todos deben asumir tareas. Repita que el propósito del tema es construir colectivamente y motive a que cada una asuma una tarea.
- Si frente a una pregunta no tiene certeza lo que debe responder, dígallo con franqueza y comprométase a buscar la información. Si otra persona se ofrece y se compromete a buscar la respuesta, delegue en esa persona y mantenga el contacto con ella.





# ¿Cómo conocernos, entrar en confianza y trabajar juntas?

A continuación encontrará 4 técnicas o formas de presentación de las participantes. Ud. puede optar por una de ellas o hacer la que Ud. conozca. En los procesos de aprendizaje no sólo son importantes los conocimientos que se adquieren, sino también las relaciones que se establecen entre las personas.

| Objetivo                                                          | Metodología y Duración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Materiales                                            |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <i>Diversificar el conocimiento entre las personas</i>            | <i>Es común que las personas que se conocen se sienten juntas. Pídale a las participantes que cuando Ud. cuente hasta 3 se cambien de silla. Esto es para que queden junto a una persona que no conocen.</i><br><b>Duración:</b> 2 minutos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Sillas puestas en círculo</i>                      |
| <i>Promover el conocimiento entre las personas</i>                | <i>Pídale a cada participante que prenda un fósforo y mientras este encendido diga su nombre y algo sobre sí misma, cuidando de no quemarse.</i><br><b>Duración:</b> 15 minutos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <i>Sillas puestas en círculo<br/>Caja de fósforos</i> |
| <i>Promover el conocimiento y lograr el sentimiento de unidad</i> | <i>Todas de pie en círculo. Entregue un ovillo de lana o cordel a una persona, la que debe decir su nombre, en qué trabaja o cuál es su oficio y por qué está aquí. Luego toma la punta de la lana sin soltarla y le lanza el ovillo a otra persona quien a su vez debe presentarse de la misma manera y tomando el extremo de la lana y lanzando la bola a otra compañera. La acción se repite hasta que quedan enlazadas en una telaraña o red. Luego la última persona la devuelve a quien se la lanzó diciendo el nombre de esa persona hasta que se haya deshecho la red.</i><br><b>Duración:</b> 15 minutos | <i>Madeja de lana</i>                                 |

|                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Promover el conocimiento entre las personas y distensionar el ambiente                                                                  | <p>Pídale a cada persona que diga su nombre y el animal con el que se identifica por su característica. Por ejemplo, “yo me identifico con una hormiga porque me gusta estar ocupada todo el día”, etc.</p> <p><b>Duración:</b> 15 minutos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Sillas puestas en círculo                          |
| Promover el conocimiento entre las personas que no se conocen, la escucha, retención del contenido escuchado y reproducirlo verbalmente | <p>Solicite a las participantes que hagan dupla con la persona que tienen al lado izquierdo y que conversen durante 5 minutos sobre, quiénes son.</p> <p>Luego pídale a cada una que presente a la persona que conoció y comparta la información que recibió.</p> <p><b>Duración:</b> 15 minutos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sillas puestas en círculo                          |
| Promover el conocimiento entre las personas, la escucha, la atención y la creatividad                                                   | <p>Explíqueles que Ud. dirá su nombre de pila y dirá para qué sirve el lápiz que tiene en la mano (o cualquier otro objeto) y se lo pasará a la siguiente.</p> <p>La persona siguiente repetirá su nombre, dirá el propio y dirá para qué sirve el lápiz y se lo pasará a la siguiente, la tercera persona repetirá su nombre, el de la persona que recién se presentó y dirá para qué sirve el lápiz, así sucesivamente. Lo importante es que memoricen el nombre de las personas que se han presentado y no repita nadie la utilidad del lápiz. Ud. debe estar atenta para ayudar si es necesario.</p> <p><b>Duración:</b> 15 minutos</p> | Sillas en círculo<br>Lápiz o cualquier otro objeto |

# Segunda Parte

## Desarrollo de la Sesión 1: La Constitución de Chile.

Esta sesión se inicia con el siguiente texto que contiene la idea fuerza de las 2 sesiones. Léalo detenidamente y puede compartirlo con el grupo de participantes.

### Idea Fuerza

Todas las personas tenemos derechos, derecho a vivir, caminar, respirar, tener familia, salud, educación, trabajo, respeto, diversión, cuidar y decidir sobre los bienes que nos pertenecen a todos los chilenos. También tenemos obligaciones hacia los miembros de la familia, los vecinos, la comunidad y la sociedad entera, nacional e internacional.

Estos derechos deberían estar consignados en una **Constitución Política del Estado**, cuyas normas y prescripciones sean obligatorias para el estado, el gobierno, fuerzas armadas, empresarios, diputados, senadores, alcaldes, concejales, funcionarios públicos, organizaciones, personas, etc.

Para que las personas aceptemos una Constitución y reconozcamos su pertinencia se requiere un proceso previo, de unión, de organización, participación y discusión ciudadana. A esto le llamamos **proceso constituyente**, en el que todas y todos los ciudadanos,

los que vivimos dentro y fuera del territorio chileno, podamos tomar parte, intercambiar conocimientos, acercar posiciones y consensuar las bases del nuevo Chile que queremos. Este proceso culmina en una **Asamblea Constituyente** que no es soberana sino que actúa por mandato de la ciudadanía toda para redactar el borrador de la nueva Constitución. **La Asamblea Constituyente** propone el nuevo texto, pero es el pueblo soberano el que toma la decisión final en un referéndum, y recién entonces entra en vigencia la nueva Carta Fundamental.

Les presentamos esta cartilla que permitirá a muchos facilitadores en cada calle, barrio, comuna, sindicatos, agrupaciones estudiantiles, comunidades indígenas, instituciones culturales, religiosas, políticas, de género o asambleas ciudadanas, tener conciencia de sus propias fortalezas, de su capacidad práctica para convocar a una Asamblea Constituyente que realmente represente la voluntad soberana de los pueblos de Chile.

## Metodología para desarrollar la sesión N°1.

A continuación encontrará un cuadro con una forma de desarrollo de la sesión con la que puede trabajar. Aquí sugerimos los contenidos a tratar y una metodología interactiva de participación. Ud. puede hacer papelógrafos (carteles) con las definiciones y pegarlas en las paredes a medida que vayan tratando los temas. Así las participantes los tendrán a la vista y a Ud. le permitirá recordar lo concerniente al tema. No olvide incluir en esta planificación el momento para tomar un café, té o mate.

| Objetivos                                                                                    | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Materiales                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <i>Dar la bienvenida</i>                                                                     | <i>Salude a las participantes destacando la importancia de su participación para que todos se conozcan utilice alguna de las técnicas de presentación que están en el cuadro anterior o alguna forma que Ud. conozca.</i><br><b>Duración:</b> de 15 minutos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <i>Sillas puestas en círculo</i>                    |
| <i>Motivar a la participación a través de la expresión de su propio saber y experiencias</i> | <i>Anuncie los temas que se van a tratar durante las 2 sesiones del taller. Explique o léales la Idea Fuerza y pregunte: <b>¿Han escuchado sobre esto?</b> Escuche los comentarios que surjan y así Ud. podrá saber el nivel de conocimiento que tienen sobre los contenidos que se abordarán. Luego, Invite a las participantes a escuchar el relato de Angélica. A continuación del cuadro se encuentra este relato. Invite a reflexionar y conversar sobre lo escuchado. Probablemente varias personas podrán comentar situaciones similares. Pregunte: <b>¿Por qué nos pasa esto?</b> Anote las respuestas (la idea central de ellas) en un papelógrafo puesto en la pared. Esto servirá para que todas vean que hay situaciones comunes y que se refieren a la falta de derechos y razones de por qué sucede esto en nuestro país. Escuche sus experiencias y motívelos diciendo, “bueno...para eso estamos aquí, para aprender cómo defender nuestros derechos” y pase a la siguiente actividad.</i><br><b>Duración:</b> 30 minutos | <i>Historia</i><br><i>Sillas puestas en círculo</i> |



| Objetivos                                                                         | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Materiales                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Reflexionar sobre el poder y prepararnos para ejercer la soberanía.</i></p> | <p><i>Señalando las respuestas anotadas en el papelógrafo anterior, haga las siguientes preguntas <b>¿Han escuchado hablar de la Constitución de nuestro país? ¿Han escuchado que el gobierno dice que va cambiar la Constitución?</b> Escuche sus respuestas y seguramente algunos responderán que sí.</i></p> <p><i>Pregunte: <b>¿Qué es la Constitución?</b> Si en el grupo hay personas que saben, reconózcales lo positivo que es poder compartir lo que saben. Ponga un papelógrafo en la pared y anote el listado de respuestas que dan las participantes.</i></p> <p><i>Una alternativa, es que ponga un papelógrafo o cartel con la definición que le proporciona la cartilla para que todas la vean y pídale a alguna de las personas que la lea en voz alta.</i></p> <p><i>Otra alternativa, es que tenga tarjetas (en cartulina) con la definición entregada en la cartilla para que alguna de ellas la lea en voz alta.</i></p> <p><i>En base a las respuestas y lo aprendido invite a reflexionar sobre el concepto de poder, y cómo a partir de la Constitución es que se estructura el concepto de poder y el país que tenemos o que queremos. Cada una de las que están ahí, tiene conocimientos para decir cómo es el país en que le gustaría vivir.</i></p> <p><b>Duración:</b> 20 minutos</p> | <p><i>Carteles en cartulina o papelógrafo</i></p> <p><i>Plumones</i></p> <p><i>Tarjetas</i></p> |

Luego, pregúnteles: **¿Cómo le gustaría que fuera el país en el que vivimos?** Y anote en otro papelógrafo las respuestas. Es importante que cada uno de las participantes de su respuesta, motive a las que no piden la palabra.

Reparta las tarjetas con las razones de por qué cambiar la Constitución (las tarjetas Ud. las ha preparado previamente con los contenidos que aparecen en la cartilla, se recomienda una tarjeta por cada razón). Pídales que cada una lea la tarjeta que le tocó. A medida que se leen las tarjetas vaya relacionando con ellos por qué no sucede en nuestro país lo que dijeron sobre cómo me gustaría que fuera mi país y anotaron en el papelógrafo anterior. También puede relacionar lo que se anotó en el papelógrafo de la primera actividad (comentarios de la Historia de Angélica), ¿Por qué nos pasa esto?

Ponga énfasis en todo lo que el grupo sabe y por lo tanto, el poder que tiene.

**Duración:** 30 minutos

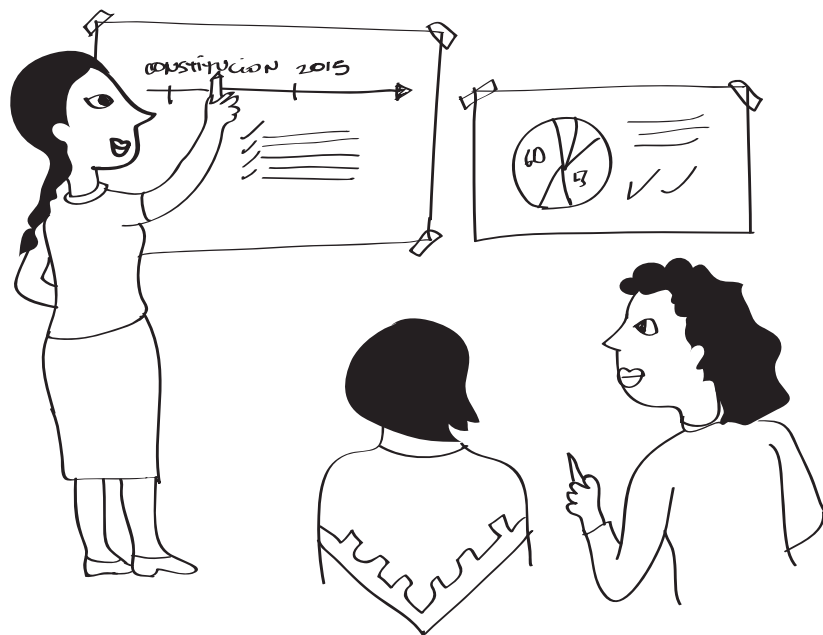
A continuación dígales que leerán una parte de la historia de Chile para conocer **¿Cómo se realizaron, en la Historia de Chile, los cambios de Constitución?** Léalo lentamente poniendo énfasis en la voz.

También puede escribirlo en un papelógrafo para que las participantes lo vean a medida que se va leyendo, como si fuera un cuento.

Dígales que si bien el pueblo de Chile no ha redactado su propia Constitución y hay que prepararse para hacerlo.

**Duración** 15 minutos

| Objetivos                              | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Materiales |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <p><i>Cerrar la primera sesión</i></p> | <p><i>Pídales que miren a su alrededor y podrán ver que tienen muchos papelógrafos y esto refleja el resultado del trabajo realizado, los contenidos de de su saber y de lo aprendido.</i></p> <p><i>Anúncieles que en la siguiente sesión trabajarán cómo ejercer el poder que tienen.</i></p> <p><i>Si la siguiente sesión se realiza en otro día diferente al de la primera sesión, recuérdelos lo importante que es su participación y su puntualidad. Si la sesión se realizará a continuación, es conveniente dejar unos 15 minutos de descanso.</i></p> |            |





# Textos De Apoyo

## Relato de Angélica

Angélica llama a su mamá por teléfono para saber cómo se encuentra de salud y le dice: “Hola mamá me quedé preocupada porque ayer domingo cuando la fui a ver, noté que no estabas bien”.

“Hola hija, si, me he sentido mal y fui al Centro de Salud, pero me mandaron a hacer un examen que lo hacen en el Hospital y fui a pedir hora, pero no me lo pueden hacer hasta 6 meses más, parece que tendré que ir a un laboratorio privado que hay en el barrio, pero eso es caro. Además falté al trabajo y me descontarán el día”.

Angélica trata de alentarla y le dice: “vaya y hágaselo ahí, yo la apoyaré para pagarlo, ahí nos arreglamos”.

La madre le contesta: “hija, me da pena que gastes tu plata en mi salud”.

Angélica le responde: “mamá no hay de otra manera, no tenemos un sistema de salud público adecuado a nuestras necesidades, a pesar de que tú y yo pagamos

todos los meses el 7% de nuestro salario a FONASA”.

“Hija, es cierto, y yo me pregunto ¿qué haré si por faltar me quedo sin trabajo?, tú sabes que esa empresa nos hace contratos mes a mes y el jefe me puede despedir cuando quiera”.

“Mamá, a mi también, yo tengo contrato pero igual nos despiden y además impongo en una AFP así es que cuando me jubile no me alcanzará ni para la micro, con este sistema nunca podremos estar mejor. Lo que me parece el colmo, es que las ganancias de la plata que yo impongo se la llevan los dueños de la AFP, qué te parece? Yo produzco y otros ganan y lo peor es que no van las ganancias al Estado, sino que van al bolsillo van al bolsillo de un grupito de millonarios especuladores que usan mi plata para su propio beneficio. Imagínate cuánto gana él dueño de la AFP si somos muchos los que imponemos en esa AFP. Por eso yo me metí al sindicato porque en alguna parte tengo que luchar por mis derechos”.

*La madre la escucha: se alienta para subirle el ánimo a su hija y le dice: “hija, por suerte tú eres joven para luchar, me siento orgullosa de tí, aunque yo ya soy mayor, igual participo en el grupo de Adultos Mayores porque con ese grupo también damos peleas por nuestros derechos, además ahí tengo amigas y a veces nos juntamos para pasarlo bien”.*

*Angélica le dice: “qué bueno mamita que participes en el grupo de adultos mayores, pero, sabes?... te quiero comentar que yo muchas veces me quedo pensando, que si somos la mayoría de los trabajadores chilenos los que cotizamos por obligación en las AFP y sabemos que eso es el robo de nuestras imposiciones, por qué no podemos cotizar en el IPS (Instituto de Previsión Social) que es del Estado?. Por qué no nos unimos y reclamamos todos juntos... somos tantos que el gobierno se vería en la obligación de escucharnos y cambiar esto...con parte de esa plata podríamos tener un sistema de salud mucho mejor...aunque eso se debería mejorar con otras platas como la de la*

*venta del cobre, si realmente fuera de los chilenos y no lo regaláramos a empresas extranjeras”.*

*La madre le contesta: “qué bonito como piensas tú hijita, en la unidad de la gente, pero yo creo que los chilenos tenemos miedo a unirnos, somos desconfiados de los otros, nunca falta el que se quiere aprovechar y sacar sus propios beneficios, pero no pierdas la esperanzas, porque todo esto sucede por lo que hemos vivido en nuestra historia, por las influencias de poderes externos, pero cuando tomemos conciencia de que podemos ser autónomos, estaremos todos unidos, porque los dominados somos la mayoría”.*

*“Bueno mamita: ya hemos conversado harto y me gusta mucho hacerlo contigo, ahora anda a ver cuánto vale el examen en ese laboratorio que tú dices porque no puedes seguir así, yo paso a la noche y te doy la plata, chao”.*

# Contenidos a trabajar

Los siguientes contenidos se refieren a conceptos necesarios de trabajar con las participantes.

## ¿Qué es la Constitución?

- ✓ Desde que nacemos hasta que nos morimos todos los actos de nuestra vida en la sociedad, de una u otra manera están regulados por la **Constitución Política del Estado**. La relación que tenemos con nuestra familia, con los vecinos, con la comuna, con la educación, con la salud, con la política, con la cultura, con la iglesia, con las fuerzas armadas, con las empresas, con los clientes y proveedores, con los jueces y partidos políticos, el parlamento y el sistema tributario, los clubes deportivos y asociaciones culturales y sindicales, todo aquello está normado por leyes que se dictan a partir de la Constitución.
- ✓ Es el fundamento jurídico de todas las

instituciones, leyes y reglamentos que determinan la convivencia social. Es la ley suprema sobre la cual se han de construir las demás normas o leyes.

- ✓ En ella se determina la organización, funcionamiento, competencias y atribuciones de las instituciones del Estado, establece los valores y principios, los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y regula los límites del ejercicio del poder. También se le conoce como **Carta fundamental o Carta política**.

**Todo Estado siempre tiene una Constitución y en ella se establece la organización y las reglas para el funcionamiento del Estado**

# ¿Por qué debemos cambiar la Constitución de Chile?

## **Porque es ilegítima.**

- Fue elaborada e impuesta en 1980 por la Junta Militar que se arrogó la “potestad constituyente” por la fuerza de las armas como efecto del Golpe de Estado de 1973. A pesar que se fundamenta en un Bando Militar – decreto N°3.464 de 1980 – y en un plebiscito fraudulento, los gobiernos civiles posteriores, la legitimaron como verdadera y aplicaron esta Constitución.
- Sin embargo, no fue elaborada ni aprobada por el “**poder constituyente originario**” – es decir, el pueblo - como es esencial en un régimen democrático.

## **Porque nos impone un Estado subsidiario**

- El Estado nos representa a todos. Si el Estado no tiene poder ni autoridad, si no puede regular la vida de las personas, ésta queda en manos de los **poderes fácticos**: los multimillonarios, los jefes militares, los dueños de los medios de prensa, radio y televisión, las empresas transnacionales que se apropiaron de nuestros yacimientos de cobre, litio, oro, plata,

molibdeno, yodo, de nuestro mar y del fondo marino, de nuestros bosques, lagos, ríos y del agua de todos los chilenos. La Constitución actual reduce al Estado a ser\_ proveedor de servicios que reemplaza el cumplimiento de los derechos sociales. Una vez que se instalaron los Chicago Boys en el gobierno de Pinochet, trajeron consigo el concepto de Estado Subsidiario, es decir, el Estado debe ser un ente en que sólo interviene en aquellas iniciativas o actividades que han desechado los privados, o al menos aquello que no les interesa por no ser rentable y también respecto de aquellas áreas estratégicas definidas por el propio gobierno.

## **Es contraria al interés nacional**

- Al debilitar y reducir el rol del Estado, esta Constitución nos quita herramientas para que nos defendamos nosotros, el pueblo, frente a las decisiones arbitrarias y egoístas de esa minoría rica y poderosa, que denominamos plutocracia. En la medida que la plutocracia se arrodilla ante las potencias extranjeras y las empresas transnacionales que controlan

*la mayor parte de la economía chilena, la Constitución actual es, esencialmente, antipatriótica y antinacional.*

- *Un ejemplo: el cobre. En 1971 todos los partidos políticos, todos los parlamentarios, por unanimidad, aceptaron la Reforma Constitucional que propuso el Presidente Allende para nacionalizar el 100% de la gran minería del cobre. Sin embargo, bajo la dictadura, en 1983, se dictó una “ley orgánica constitucional” que prácticamente deja nula esa nacionalización. Así se inició la privatización y desnacionalización de nuestra principal riqueza. En 1990, los extranjeros controlaban casi el 8% de nuestro cobre. Desde el gobierno del ex presidente Patricio Aylwin en adelante, pasaron a controlar el 72%. Lo mismo ha pasado con los bosques, con el agua, los productos del mar, etc.*
- *Con esos gigantescos recursos se podría financiar una educación gratuita y de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile, pensiones dignas para todos los adultos mayores, salud y vivienda para toda nuestra población. El cobre es el sueldo de Chile y su explotación, fundición, refinación*

*y manufactura debería estar en manos del Estado. Por su importancia, es un tema que debe quedar establecido en nuestra Constitución.*

### **Es antidemocrática**

- *Para guardar las apariencias e hipnotizar al pueblo, los poderosos nos muestran la parte formal del Estado. En las ceremonias, en los protocolos, para el 21 de mayo, para el 19 de septiembre en la parada militar, etc., Sólo es apariencia. En la práctica saben que las autoridades que elegimos cada 4 años (concejales, alcaldes, CORES, parlamentarios, presidente, etc.,) tienen un poder muy limitado si se compara con el poder concreto y práctico de los poderes fácticos, que son capaces de violar una y mil veces la Constitución Política, sin que las autoridades del gobierno se atrevan a someterlas al poder de la ley.*
- *Al mismo tiempo que nos impone un Estado que reparte restricciones y limosnas entre la población de menores ingresos, esta Constitución hace de las necesidades sociales una oportunidad de negocios para los grupos económicos. Lucran con nuestra educación,*

*nuestra salud, nuestros fondos previsionales, el transporte público, el agua. Sólo les falta privatizar el aire.*

- *No permite modificaciones, niega la posibilidad de que la mayoría de los ciudadanos podamos modificarla o reemplazarla en su totalidad y hacer una nueva Constitución. En la práctica reduce, a los ciudadanos que trabajamos para vivir, a la condición de una masa de consumidores sin herramientas eficaces para participar en los asuntos del Estado.*

### **Es clasista**

- *Porque otorga privilegio y protección a los dueños de grandes capitales en desmedro de la persona humana, de las comunidades y de la naturaleza. Bajo la figura del “Estado subsidiario” ha permitido que un puñado de grandes empresas nacionales y extranjeras se adueñen de la casi totalidad del patrimonio nacional, lo que les permite controlar la economía, la actividad política y las instituciones del Estado. Todas las facilidades para proteger los negociados, evadir y eludir los impuestos, las utilidades y los abusos de las grandes empresas. Ninguna facilidad para asegurar a los seres humanos las condiciones*

*para una vida digna, respetuosa de los derechos de las personas y de la naturaleza.*

- *Tanto en lo que dice, explícitamente, como en lo que no dice, la Constitución actual instaló un sistema que profundizó la desigualdad, permitiendo el enriquecimiento desenfrenado de una ínfima minoría y el empobrecimiento progresivo de la gran mayoría. Una minoría de multimillonarios controla los medios de comunicación y ha creado mecanismos abiertos y encubiertos para corromper a funcionarios del Estado y a partidos políticos.- De esta manera, los ciudadanos pueden votar para designar autoridades – concejales, alcaldes, parlamentarios, presidente -, pero su voto no tiene incidencia alguna en el destino del país que, en la práctica, está en manos de esta minoría dueña del dinero, a la que se denomina poderes fácticos.*

### **Es elitista**

- *La redactó un puñado de juristas ultraderechistas y fascistas confesos, que odian y le temen al pueblo. Desde la primera hasta la última línea, es una Constitución que reserva a las elites empresariales, sociales, eclesiásticas, militares y parlamentarias, la*

*facultad de decidir, entre cuatro paredes y a espaldas de la ciudadanía, todos los principales asuntos de la convivencia social.*

- *En su esencia ética y política, la actual Constitución está diseñada para que el 1% le imponga sus condiciones al 99% y ese concepto ha prevalecido en los últimos 5 gobiernos post dictadura. Al fin de cuentas, la política real y efectiva queda en manos de una elite, de un grupo selecto de políticos y empresarios, agrupados en dos bloques políticos aparentemente antagónicos, quienes excluyen, desinforman y engañan a la ciudadanía, se reparten amigablemente las migajas de la administración del gobierno, dando su consentimiento tácito a la hegemonía de las grandes empresas capitalistas y la elite militar. El resultado lógico es la creciente apatía de los ciudadanos por la política, la abstención electoral que se ha tornado mayoritaria, y el imperio de la corrupción que ha penetrado transversalmente a la mayoría de los partidos y parlamentarios que, para conservar sus irritantes privilegios, mantienen a su clientela electoral cautiva, impidiendo su organización, su unidad y su toma de conciencia.*

- *Un ejemplo particularmente aberrante de la forma en que una minoría rica e inescrupulosa pisotea la dignidad de los trabajadores es el robo de las cotizaciones previsionales obligatorias a manos de un puñado de especuladores. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, se apoderaron por la fuerza de las cotizaciones de millones de ciudadanos y además, reciben subsidios del Estado. Es lógico que si estos fondos volvieran a la administración estatal no sólo se podría duplicar el monto de las pensiones, hasta igualar las que actualmente paga el sistema público (Instituto de Previsión Social, IPS), sino que incluso en ese caso, habría un considerable ahorro en el gasto fiscal. Sin embargo no se hace, porque los grandes especuladores han traído a la mesa del banquete a importantes dirigentes, ex ministros y exparlamentarios de los partidos de gobierno, logrando así la categoría de “intocables” en el marco del actual modelo económico e institucional.*

### **Debe ser democrática**

- *Porque una nueva Constitución puede establecer plenamente la democracia, la*

solidaridad y la justicia social, la soberanía, el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, es por eso que se hace urgente un nuevo pacto social, no de la clase política corrupta, sino un pacto ciudadano para poner fin a los abusos de la clase política y las grandes empresas que han hecho de Chile el país de la injusticia. **Se trata de devolver Chile a los chilenos.**

- Una **Constitución realmente democrática y legítima** en sus formas y contenidos sólo puede nacer de una **Asamblea Constituyente** establecida por mandatarios elegidos por la ciudadanía quienes elaboren un proyecto que luego debe ser plebiscitado.

**Toda otra alternativa es un fraude en contra de la democracia.**





# *¿Cómo se realizaron, en la Historia de Chile, los cambios de Constitución?*

## **Constitución de 1833**

*Tras la batalla de Lircay, en marzo de 1830, la oligarquía agraria y comercial, derrotó a las fuerzas liberales encabezadas por Ramón Freire. Tras una cruenta represión, el régimen dictatorial de José Joaquín Prieto y Diego Portales impuso la Constitución de 1833 que se caracterizó por ser extremadamente elitista y autoritaria. Se estableció el voto censitario: sólo podían sufragar los hombres casados, mayores de 21 años, dueños de propiedad o título profesional, lo que significaba excluir a las mujeres, los trabajadores, los indígenas, los analfabetos, etc., es decir, a la inmensa mayoría de los ciudadanos.*

*Esa dictadura oligárquica duró casi un siglo, pero debió enfrentar permanentemente una fuerte resistencia de diversos sectores sociales y políticos que lucharon por la democratización del país. Entre ellos hay que destacar la revolución de la Igualdad encabezada por Santiago Arcos y Francisco Bilbao en 1951, la Revolución Constituyente de Copiapó y Coquimbo, liderada por Pedro León Gallo y Manuel Antonio Matta en 1859, la resistencia mapuche contra la ocupación militar y expropiación de sus territorios, en 1862, las*

*grandes luchas obreras y campesinas que dieron lugar a sucesivas masacres, la fundación de la Federación Obrera de Chile bajo el liderazgo de Luis Emilio Recabarren en 1909, la generación intelectual de 1920 y la rebelión de la oficialidad del ejército en 1924.*

*En 1891, el imperialismo inglés, con el fin de apropiarse de los yacimientos salitreros del norte, promueve y financia la insurrección de la marina y el derrocamiento armado del Presidente José Manuel Balmaceda, iniciando un periodo de 30 años – hasta 1920-, de un régimen parlamentario, oligárquico y represivo.*

## **Constitución de 1925**

*El progresivo ascenso de las luchas sociales y una fuerte crisis económica desencadenada tras la primera guerra mundial (1914-1918) deterioraron seriamente la capacidad hegemónica de la vieja oligarquía, lo que precipitó una profunda crisis de la república parlamentaria, que puso fin a la Constitución de 1833 y abrió paso a una nueva Constitución impuesta cupularmente por el Presidente Arturo Alessandri en 1925.*

*La nueva constitución, fuertemente resistida por la vieja oligarquía portaliana, volvió al sistema presidencial*

*e inició un período de apertura democrática que suprimió el voto censitario reconociendo el derecho a sufragio de todos los hombres mayores de 21 años, pero excluyendo a las mujeres.*

*Al amparo de la Constitución de 1925 se inició la modernización capitalista, se amplió considerablemente la intervención del Estado en la economía, se incrementaron los derechos de los trabajadores y trabajadoras e irrumpieron los sectores medios, sindicales e intelectuales en la lucha política. La dictadura de Carlos Ibáñez (1927-1931) enfrentó la gran crisis capitalista mundial de 1929 con un Estado de Excepción permanente. Presionado tanto por las fuerzas populares como por la vieja oligarquía, Ibáñez renunció, dejando un vacío de poder que no fue ocupado por la vieja oligarquía, dando lugar a la insurrección de la marina, en 1931 y a la Revolución Socialista que, con apoyo de sectores militares, obreros e intelectuales, se estableció durante 12 días, en junio de 1932. Recién en noviembre de 1932 se restableció la vigencia de la Constitución de 1925, bajo cuyo alero triunfó el Frente Popular en 1938, se inició un proceso industrializador y expansión del mercado interno, se otorgó el voto a la*

*mujer en 1949, y se dio un gran impulso a la educación y la cultura, todo lo cual fortaleció el desarrollo del movimiento obrero con la creación de la Confederación de Trabajadores del Cobre, en 1952 y la Central Única de Trabajadores, en 1953.*

*Al término del período presidencial de Carlos Ibáñez (1952-1958), se configuró un amplio acuerdo político, denominado Bloque de Saneamiento Democrático, en el que convergieron desde la izquierda marxista, sectores socialcristianos hasta una parte del Partido Radical y la logia masónica. La suma de estas fuerzas y el respaldo gubernamental configuraron una mayoría parlamentaria para una profundización democrática que redujo de manera ostensible el peso de la oligarquía terrateniente, comercial y minera, fortaleciendo el rol del Estado y de la sociedad civil.*

*Se inició así, en 1959, en coincidencia con el triunfo de la revolución cubana, un fuerte ascenso del protagonismo popular y un claro retroceso de las fuerzas conservadoras, abriendo paso a nuevas reformas constitucionales y leyes de apertura política, reformas agrarias, alfabetización, derechos sindicales,*

y, en un punto culminante, la nacionalización del cobre por la unanimidad del Congreso Nacional, por iniciativa del Presidente Salvador Allende, el 11 de julio de 1971. Estos 15 años de profundización democrática, en el marco de la Constitución de 1925, dejaron una clara lección. En un país con amplios espacios democráticos y participativos, es imposible que la minoría oligárquica imponga sus intereses al conjunto de la sociedad. Razón más que suficiente para que el líder de las fuerzas conservadoras y director del diario El Mercurio, Agustín Edwards, solicitara directamente la intervención militar de los Estados Unidos para poner fin a este proceso iniciado 48 años antes.

## **Constitución de 1980**

Tras una orden directa del Presidente de EEUU Richard Nixon, se desencadena una agresión económica, política, comercial, propagandística y militar que culmina el 11 de septiembre de 1973 con el derrocamiento del Presidente Salvador Allende y la instalación de una Dictadura cívico militar que declara un Estado de Excepción permanente, poniendo fin a la vigencia de la Constitución de 1925 y su reemplazo, en 1980, por el Decreto 3.464, una especie de bando militar al que la dictadura denominó: **Constitución Política del Estado**, vigente hasta hoy.

Con el derrocamiento del gobierno constitucional de Salvador Allende, el gobierno de EEUU y los golpistas chilenos buscaban refundar la sociedad y el Estado, para restablecer el dominio de la oligarquía sobre todo el pueblo, impulsando una regresión histórica que pulverizara los avances democráticos alcanzados entre 1925 y 1973.

Para que la ciudadanía aceptara resignadamente la restauración oligárquica, se implementó el Terrorismo de Estado con su conocida secuela de asesinatos, torturas, encarcelamientos, exilios y total desconocimiento de los Derechos Humanos de la población.

La Constitución impuesta por los generales Pinochet, Merino, Mattei y Mendoza, el 11 de septiembre de 1980, buscó darle un barniz de legitimidad al proceso de demolición democrática implementado por la dictadura cívico militar. El fuerte deterioro de las condiciones de vida, los privilegios de la casta militar y los brutales atropellos a la población, generaron una amplia resistencia popular interna y un fuerte repudio internacional. Miles de agrupaciones se incorporaron a la lucha democrática exigiendo no sólo la salida de Pinochet sino también el cambio de la Constitución

*de 1980, de las Leyes Orgánicas Constitucionales y las Leyes Secretas, todo un cuerpo institucional que dejó al país atado de pies y manos, a merced de los intereses de los grandes capitales nacionales y extranjeros.*

*A mediados de los años 80 el Gobierno de EEUU, temiendo que la creciente resistencia popular lograra el derrocamiento de la dictadura y desencadenara un vuelco hacia una democracia participativa, realizó una abierta intervención para entronizar un gobierno civil capaz de garantizar la impunidad para los altos mandos militares responsables de crímenes de lesa humanidad y otorgar plenas facilidades para que el capital extranjero retomara el control de la gran minería del cobre. Para lograr este objetivo necesitaban detener y desarticular el ascendente proceso democratizador que fermentaba desde las profundidades de las bases sociales y echar por tierra el compromiso de las fuerzas antidictatoriales en orden a cambiar la Constitución en una Asamblea Constituyente.*

*Las múltiples agrupaciones de la resistencia popular - fuertemente debilitadas por 17 años de represión - no lograron unirse para impedir a tiempo - en 1988 y 1989 - esta nueva intervención estadounidense que significó perpetuar el modelo económico e institucional*

*de la dictadura, desarticular, dividir y atomizar las fuerzas populares en ascenso y montar una ficción democrática que pavimentó el camino para 25 años de elitismo de la política chilena y entronización de los capitales extranjeros, que han pasado a controlar más de dos tercios de la economía chilena, todo ello, al amparo de la Constitución de 1980, aún vigente.*

### **Plebiscito del 30 de Junio de 1989:**

*Es indispensable entender que la Constitución de 1980, en su versión original, contenía también algunos artículos propios de un sistema auténticamente democrático, como por ejemplo la institución del plebiscito que permitía consultar a la ciudadanía sobre los grandes temas de interés nacional y el procedimiento de reforma mediante iniciativa presidencial con razonables quórum de mayoría parlamentaria. Estos artículos, sin embargo, fueron borrados en un plebiscito que tuvo lugar el 30 de junio de 1989 –seis meses antes de la elección presidencial de Patricio Aylwin – por un acuerdo secreto entre la Dictadura Militar, el poder empresarial, la embajada de EEUU y algunos dirigentes de la Concertación que carecían de representación popular para hacerlo. Fue una operación oscura y sórdida, a espaldas de las fuerzas democráticas, en que se modificaron 54*

*artículos, incluyendo los dos ya citados, lo que en la práctica constituyó un retroceso, por cuanto el nuevo texto exige un quórum parlamentario de 80 diputados y 26 senadores para reformar los aspectos que conforman el carácter autoritario y antidemocrático de la actual Carta Magna, reduciendo el ámbito de la institución plebiscitaria a un rango prácticamente irrelevante.*

*Después de este breve recuento histórico, debemos evitar que los árboles nos impidan ver el bosque. Lo esencial es que el 1% que ha dominado históricamente a la sociedad chilena ha tenido que recurrir siempre a la violencia represiva o al engaño para que la mayoría ciudadana se resigne y acepte que sólo unos pocos se benefician con las enormes riquezas de nuestro país. Por eso que le tienen tanto miedo a la participación popular y por eso es que nunca han permitido una Asamblea Constituyente que fue reivindicada hace más de doscientos años por los fundadores en los albores de la República, en 1812. Es una tarea histórica pendiente, sin la cual es impensable un proyecto nacional de desarrollo para los próximos siglos.*



## ¿Cuánto debe durar una Nueva Constitución?

- Una **Nueva Constitución** ha de regir hasta que el pueblo decida convocar a una **nueva Asamblea Constituyente**, que es la única facultada para cambiar la Constitución. Ningún grupo de parlamentarios (diputados o senadores) o militares o empresarios puede usurpar esa potestad. Ninguna generación tiene el derecho a imponerle a las generaciones venideras su propio esquema constitucional. Los poderes dominantes no tienen derecho a decidir nuestro destino, ni el de nuestros hijos y nietos.



| Objetivos         | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Materiales                |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Dar la bienvenida | <p>Si esta sesión se está realizando en un día diferente al de la primera sesión, salude a las participantes destacando lo importante que estar nuevamente reunidas y reconociendo la importancia de su participación.</p> <p>Explique los temas que se tratarán en las sesiones. Si hay personas nuevas invítelas presentarse y contar por qué están aquí.</p> <p><b>Duración:</b> 10 minutos</p> | Sillas puestas en círculo |



Profundizar en el concepto de participación, ciudadanía, soberanía y poder

Puede volver a leer el texto de idea fuerza.

**Es muy importante que en las siguientes actividades los contenidos se relacionen con la realidad de las participantes, es decir que se den ejemplos que tengan que ver con su propia realidad.**

Inicie el trabajo preguntando **¿quiénes de Uds. participan en algún grupo u organización de su barrio, comuna o de su trabajo?** y **¿a qué organización?** A las que respondan que sí, invítelas a compartir la experiencia y pregúnteles **¿cómo ha sido su experiencia?**

En un papelógrafo haga un listado de los aspectos positivos y otro listado con los aspectos negativos de las experiencias.

A continuación pídale a cada una que diga con una sola palabra **¿qué es lo más importante del trabajo colectivo?** Anote las palabras en un papelógrafo. Invite a reflexionar en conjunto decidan el orden importancia de cada una, colocándole un número desde el 1 a la más importante, hasta completar la lista.

Coloque el papelógrafo que contiene la definición de Asamblea Constituyente y pídale a alguna de las personas que lo lea en voz alta. Haga la pregunta al grupo: **¿qué tenemos que hacer para lograr una Asamblea Constituyente?** Anote en otro papelógrafo las respuestas.

A medida que se van abordando los conceptos coloque los papelógrafos con las definiciones de Poder Constituyente Originario y Proceso Constituyente. Durante la reflexión vaya anotando en otro papelógrafo lo que va diciendo cada una de las personas.

Luego pregunte **¿Por qué es importante que participemos las mujeres en la Asamblea Constituyente?** Cuénteles que en la Constitución de Chile no se dice nada sobre los derechos de las mujeres. Es importante que todos los aportes se anoten en papelógrafos para que las personas vean que lo que dicen es importante.

Introduzca en la conversación la importancia que tiene decir todo lo que sabemos sobre los derechos a la tierra, al agua, a la alimentación, a la salud, a la educación de nuestros hijos, al trabajo, etc.

Es conveniente que Ud. en la conversación les aclare los conceptos de soberanía, poder, plebiscito, etc. (estas definiciones están en el Diccionario de la cartilla).

**Duración:** 30 minutos

Sillas puestas en círculo Papelógrafo y plumones

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Ejercitar el proceso constituyente                  | <p>Prepare conjuntos de 9 tarjetas con cada uno de los pasos que hay dar en un proceso constituyente.</p> <p>Pídale al grupo que se conforme en grupos de 6 personas (2 o más grupos dependiendo del número de participantes). Dele a cada grupo un conjunto de tarjetas con los 9 pasos que hay que dar.</p> <p>Pídales que durante 10 minutos se pongan de acuerdo en el orden de las tarjetas de acuerdo a los pasos a dar para hacer el proceso constituyente.</p> <p>Luego un grupo presenta el orden que ha hecho y los otros grupos abren debate si tienen propuestas diferentes. Conduzca la reflexión argumentando hasta llegar al orden presentado en la cartilla.</p> <p><b>Duración:</b> 30 minutos</p> | tarjetas               |
|                                                     | <p>Mantenga la conformación de los grupos y reparta hojas de papelógrafos y plumones.</p> <p>Dígales que ha llegado la petición de que ellos deben hacer la “propuesta” de cómo se deberían elegir los delegados a la Asamblea Constituyente para que sea representativa de toda la ciudadanía de nuestro país.</p> <p>Cada grupo nombra un delegado para presentar la propuesta.</p> <p>Abra discusión en torno a los pro y contras de cada propuesta. No es necesario que lleguen a una propuesta definitiva, puede haber varias propuestas. Lo importante es la representatividad.</p> <p><b>Duración:</b> 30 minutos</p>                                                                                        |                        |
| Promover la organización para difundir lo aprendido | <p>Pídales que se mantengan en los mismos grupos para conversar en base a la pregunta <b>¿Cómo podemos transmitir y difundir lo aprendido en este taller a otras personas?</b></p> <p>Cada grupo elige una delegada que anotará en un papelógrafo lo acordado y luego presentará a los otros grupos.</p> <p>Luego cada delegada de grupo presenta las conclusiones del grupo.</p> <p>Invite a organizarse para realizar las acciones propuestas.</p> <p><b>Duración:</b> 30 minutos</p>                                                                                                                                                                                                                             | Papelógrafo y plumones |



Cerrar la  
sesión

*Pida a cada participante que diga en una palabra como se siente y con otra  
palabra que le desea a las demás participantes.*

*Agradezca la participación y motive a ser ciudadanas activas por sus  
derechos.*

**Duración:** 20 minutos



## ¿Qué es la Asamblea Constituyente?

- ✓ *Es una reunión de representantes elegidos directamente por el pueblo, que está dotada de plenos poderes para redactar el proyecto de una nueva Constitución, el cual, para entrar en vigencia, debe ser aprobado por un plebiscito o referéndum.*
- ✓ *Los miembros de la Asamblea Constituyente representan a todas y todos los chilenos sin excepción, es decir, al Poder Constituyente Originario. Son portadores de las propuestas elaboradas democráticamente por todas y todos los ciudadanos en un Proceso Constituyente, ejerciendo así el principio de la soberanía popular y el derecho a la autodeterminación de los pueblos de Chile. Ningún gobierno, parlamento, institución, persona o grupo de personas estará por encima de la Asamblea Constituyente*

## ¿Por qué la Nueva Constitución para Chile debe ser hecha por una Asamblea Constituyente?

- ✓ *Si cada uno de nosotros participa desde la base en el inicio del proceso constituyente pasando por todas las etapas de la Asamblea Constituyente hasta que se aprueba el nuevo texto constitucional en un plebiscito, seremos más respetuosos de la Constitución, nos identificaremos con ella, la acataremos conscientes de que es necesaria para la buena convivencia social y para que nuestro país progrese para todos y no para unos pocos.*
- ✓ *Eso significa que pagaremos los impuestos, cumpliremos con nuestras responsabilidades cívicas y vigilemos que las autoridades cumplan con la ley, todo lo cual significará, en la práctica, que Chile funcione mejor, como un Estado pacífico, libre y soberano, del cual todos nos sentiremos orgullosos.*

## ¿Quién autoriza la convocatoria de una Asamblea Constituyente?

- ✓ *Es necesario demostrar, de manera fehaciente, que la mayoría de la población está de acuerdo en convocar una Asamblea Constituyente. Nadie puede, por sí y ante sí, decir “yo represento al pueblo”. Pero tampoco es aceptable que el parlamento o el gobierno usurpen la representación de la soberanía popular y se nieguen o pongan obstáculos que impidan la fiel expresión de la voluntad ciudadana.*
- ✓ *Parlamento y Gobierno son instituciones del “poder constituido” y no pueden actuar como “poder constituyente” repitiendo lo que hizo la Junta Militar en 1980 que reclamó para sí misma, sin que nadie la autorizara, “la potestad constituyente.” Es una obligación jurídica, política y moral del gobierno y el parlamento eliminar cualquiera traba que dificulte o impida la expresión del **Poder Constituyente Originario** en un plebiscito o consulta electoral vinculante, es decir, cuyos resultados deben ser acatados por las instituciones estatales. Para eso deben ordenar a la oficina del servicio electoral para que habilite y proteja con la fuerza pública los locales de votación, los apoderados y locales de mesa, las listas de electores, las urnas y cédulas electorales, y destine los recursos para asegurar a todas y a todos los chilenos, vivan dentro o fuera del país, una información adecuada, en igualdad de condiciones, acerca de lo que se decide con el voto y puedan sufragar de manera libre, informada y secreta.*

## *¿Quiénes formarán parte de la Asamblea Constituyente?*

- ✓ *Una vez que el plebiscito, referéndum o consulta ciudadana, por mayoría simple, acordó convocar a una Asamblea Constituyente, será obligación de los movimientos sociales y de todas las fuerzas democráticas actuar para que se convoque a elecciones de representantes o delegados. Pueden haber diversos criterios de representación y es prematuro, en estos momentos, decidir un mecanismo en particular. Lo importante es que todas y todos queden representados. Algunas asambleas constituyentes que se han realizado recientemente en diversos países no sólo consideran delegados con derecho a voz y voto por cada segmento territorial del electorado, sino también han reconocido, por discriminación positiva, la presencia de representantes específicos de sectores sociales, tales como adultos mayores, pueblos originarios, discapacitados, etc.*
- ✓ *No existe una fórmula rígida y única. Hay que acordar, entre todas las fuerzas democráticas, un procedimiento que garantice la representación de todas y todos, independientemente de que vivan dentro o fuera del territorio nacional.*
- ✓ *Una vez que el pueblo ya tomó la decisión de realizar la Asamblea Constituyente, tendrá la fuerza y la astucia para no dejarse engañar, no permitir trampas ni resquicios que permitan a la elite plutocrática y a los retoños de la dictadura burlar la fiel expresión de las mayorías, que es lo que ocurre actualmente.*

# ¿Qué es el Poder Constituyente Originario?

*Todas las personas con derecho a voz y voto, sin exclusiones.*

- ✓ *El pueblo es el único titular del poder soberano, a partir del cual “se originan” todos los demás poderes. Por eso se llama Poder Constituyente Originario, que siempre estará antes y por encima del parlamento, el gobierno y las leyes, que son un poder derivado de la soberanía popular.*
- ✓ *Es un poder que debe ejercer permanentemente, antes, durante y después de la Asamblea Constituyente, para cautelar que sus acuerdos se cumplan efectivamente y para controlar que la nueva Constitución es eficaz para garantizar el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos de Chile.*

# ¿Qué es el Proceso Constituyente?

- ✓ *Es el conjunto de acciones colectivas, debates, seminarios, manifestaciones públicas, reuniones de consulta y medidas administrativas que permiten la deliberación y los acuerdos del **Poder Constituyente Originario**. Nadie puede ser excluido, bajo ningún pretexto, de su participación en este proceso constituyente.*
- ✓ *Todas las personas tienen sabiduría. Algunas pueden transmitirla por escrito en forma de leyes, de documentos teóricos o ensayos. Otros de manera verbal o discursiva. Otros mediante manifestaciones artísticas, como música, poesía, prosa, ballet, escultura, dibujos, pintura, etc. **El Proceso Constituyente** es el que acoge todas estas expresiones y genera los acuerdos mayoritarios para que la opinión ciudadana, sea conocida finalmente en la instancia suprema que es la Asamblea Constituyente.*
- ✓ *Para las fuerzas que queremos democratizar y recuperar la soberanía nacional hoy secuestrada por los grandes capitales y potencias extranjeras, el **Proceso Constituyente** es una oportunidad para aprender*

*de los otros, para romper nuestros prejuicios y dogmatismos, para buscar la unidad y el acuerdo entre la gran diversidad de culturas y tendencias que existen en los pueblos de Chile. Para los que militan en partidos políticos, es la oportunidad para superar el espíritu de secta, y anteponer aquello que une a todas y todos los que vivimos de nuestro trabajo. Así podremos aislar y doblegar la resistencia de los poderes fácticos que, a falta de votos, utilizan el dinero para corromper la política e imponernos su dominación.*

- ✓ *Este proceso ya comenzó en nuestro país. No puede ser convocado ni tutelado ni manipulado por el gobierno ni por el parlamento ni por ningún partido político en particular. Se basa en miles de agrupaciones que surgen desde la base popular, las que una vez articuladas y coordinadas, permiten generar un intelectual colectivo, un pensamiento libertario, democrático, llamado a sustentar las grandes propuestas que se traducirán en la futura Constitución Política del Estado.*
- ✓ *En el marco del proceso constituyente forjaremos la unidad democrática que nos permitirá ganar las elecciones de delegados a la Asamblea Constituyente. Luego, asegurar que el borrador que redacte la Asamblea sea fiel expresión de las bases ciudadanas, y a continuación, ganar por amplia mayoría en el plebiscito que sancione lo obrado por la Asamblea Constituyente.*

## *¿Cuáles son los pasos que hay que dar en un Proceso*

Necesitamos una nueva Constitución y somos el pueblo de Chile el Poder Constituyente Originario y elegiremos a los delegados de la Asamblea Constituyente

Nos acercamos, nos conocemos, nos comunicamos, nos entendemos, nos ponemos de acuerdo y generamos una fuerza social y política capaz de derrotar a la minoría conservadora que se opone a la Asamblea Constituyente

Exigimos un plebiscito para que toda la ciudadanía decida si quiere Asamblea Constituyente, nosotros el Poder Constituyente Originario, actuamos como un poder colectivo para estar presentes en las 355 comunas del país y ganar por amplia ventaja con nuestro voto.

Ganamos, y luego vienen las elecciones de representantes del pueblo ante la Asamblea Constituyente. El Poder Constituyente Originario garantiza la limpieza del procedimiento para que sea una elección limpia, democrática, con una efectiva representación de la ciudadanía en su conjunto. Hay que ganar una clara mayoría de representantes y reducir las posibilidades de quienes representan a los poderes dominantes que desnacionalizaron

Al mismo tiempo, el Poder Constituyente Originario estamos en nuestras organizaciones debatiendo y acordando, qué debemos establecer en la nueva Constitución y quienes serán delegados.

Durante los debates de la Asamblea Constituyente, Poder Constituyente Originario está vigilante y cautela que sus acuerdos protejan, fiel e íntegramente el principio de la soberanía popular y la autodeterminación de los pueblos de Chile.

Cuando la Asamblea Constituyente haya generado un borrador de nueva Constitución, el Poder Constituyente Originario es consultado nuevamente mediante plebiscito, que debemos ganar por amplia mayoría.

Una vez aprobada la nueva Constitución, se convocará elecciones de las nuevas autoridades y parlamentarios, las que debemos ganar para que la nueva institucionalidad sea realmente democrática y no caiga en manos de los poderes dominantes transnacionales e internos.

**El Poder Constituyente Originario debe mantenerse activo y vigilante para hacer respetar los preceptos de la nueva Constitución Política del Estado.**

- ✓ *En La construcción de una mayoría que represente, al menos, al 70% de los chilenos, nos obliga a repensar la forma de la organización política que debe impulsar ese proceso. Los viejos vicios del sectarismo y el vanguardismo partidista no tienen cabida en este proceso, porque dividen y aíslan al pueblo. Es necesario crear instrumentos pluralistas de unidad del pueblo, en el que tengan cabida todas y todos los ciudadanos, que desate y no inhiba la creatividad popular, que trabaje con métodos democráticos y participativos y rechace cualquier indicio de autoritarismo, sectarismo y burocratismo. Para ello hay que comenzar ahora mismo convocando y participando, sin exclusiones, donde se puedan discutir las diferencias sin temor, encontrar los pensamientos comunes, llegando a acuerdos representativos de la opinión ciudadana.*
- ✓ *La participación del pueblo se debe dar en la lucha por la convocatoria de una Constituyente, en los diálogos, debates, que se originen antes, durante y después de la elección de la Constituyente. De lo que se trata es que la participación de todos los ciudadanos contribuya a consolidar la validez de la Constituyente y de la Constitución que de ella emane, por todos los integrantes de nuestra sociedad. Si no hay participación, representación y aceptación general en todas las fases de una Asamblea Nacional Constituyente, se desnaturalizaría el poder.*
- ✓ *Somos soberanos para determinar el país que queremos, decidir cómo vamos a organizar la economía, la institucionalidad y todo lo que tiene que ver con nuestra convivencia social.*
- ✓ *Que cualquier chilena o chileno - sea blanco, mestizo, rubio, moreno, quechua aymara, mapuche, rapanui, huilliche, afrodescendiente, creyente, masón o ateo, obrero, profesional o empresario, residente en regiones, en la capital o en el extranjero, joven o viejo - pueda opinar e influir en el*



*destino de su patria, es decir, ejercer su derecho a la autodeterminación.*

- ✓ *En una Asamblea Constituyente legítima, sin trampas ni exclusiones, la gran mayoría ciudadana podrá redactar una Constitución Política que refleje y garantice sus demandas de libertad, dignidad, soberanía nacional y popular, participación democrática, nacionalización del cobre, litio, agua y gran minería, derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales, reconocimiento de derechos y autonomías de los pueblos originarios, descentralización, paz y amistad con las naciones latinoamericanas, educación, salud, vivienda, pensiones dignas, protección de la madre tierra.*

**La nueva Constitución será redactada íntegramente durante el desarrollo de la Asamblea Constituyente. Pero nosotros debemos tener claro, desde ahora mismo, los cambios que queremos introducir a la organización social y política de nuestro país. La Asamblea Constituyente es una herramienta para democratizar a Chile y para que sea el pueblo – y no la minoría oligárquica y transnacional – quien tenga la capacidad de decidir el destino de nuestro país.**

# DICCIONARIO

**Autodeterminación:** es la facultad y derecho que tienen los pobladores de un territorio o unidad territorial para decidir libremente sobre su estatuto y su futuro político. Principio jurídico según el cual los habitantes de un país pueden decidir sobre su estatuto político.

**Autonomía:** es la capacidad de una persona de tomar decisiones sin intervención ajena.

**Autoritarismo:** es un modo de ejercer el poder de una forma autoritaria. Se entiende también como una actitud abusiva de la autoridad. Esta palabra se utiliza especialmente para describir sistemas de gobierno autoritarios de una nación o país.

**Buen vivir:** es el equilibrio que tiene el ser humano con su comunidad y la naturaleza para alcanzar una mejor calidad de vida (sumak kawsay).

**Burocratismo:** es la excesiva influencia de los órganos administrativos y de los empleados públicos en la gestión del Estado. Exceso de normas, trámites y papeleo que dificultan o complican las relaciones

del ciudadano con la administración y retrasan la solución de los asuntos, es el distanciamiento entre las personas y los organismos administrativos ya sean estos organismos pertenecientes a estados, empresas o cualquier otro tipo de organización.

**Clasismo:** es el prejuicio y discriminación basados en la pertenencia o no a determinadas clases sociales. Según el diccionario de la Real Academia Española, RAE, es la actitud de quienes defienden la discriminación por motivos de pertenencia a otra clase social. Por lo general, una persona clasista asume su pertenencia a una u otra clase y obra en consecuencia para beneficiar los intereses de quienes son de su misma clase y en perjuicio de quienes no pertenecen a ella.

**Cotización** es la acción y efecto de cotizar (poner precio a algo, estimar a alguien o algo en relación con un fin, pagar una cuota). En seguridad social, se denomina **cotización** a las cuantías (cuotas) que los trabajadores y empleadores deben ingresar al en concepto de aportación.

**Derecho:** es el conjunto amplio de normas que regulan la conducta de las personas y la forma en que se organiza la sociedad.

**Derecho de autodeterminación:** es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad.

**Elitismo:** es un sistema social que favorece a las élites dentro de él o promueve el surgimiento de nuevas élites. Élite proviene de la raíz que significa “elegido” o “elección”

**Estado:** es la organización política y jurídica de un país. Está constituido por su territorio, población o personas que viven en él y por el poder que lo controla

**Estado de Excepción:** Es aquel en que los derechos y garantías que la Constitución asegura a todas las personas pueden ser afectados suspendiéndose o restringiéndose en su ejercicio, siempre y cuando concurra alguna causal que justifique ponerlo en vigencia y se declare por la o las autoridades que la Constitución señale. Para declarar un estado de excepción constitucional, las situaciones de

excepción deben afectar gravemente el normal desenvolvimiento de las instituciones del Estado.

**Gobierno:** es el conjunto de autoridades y órganos que dirigen, controlan y administran las instituciones del Estado.

**Hegemonía:** es el dominio de una entidad sobre otras de igual tipo. Se puede aplicar a diversas situaciones con el mismo significado: un bloque de naciones puede tener hegemonía gracias a su mayor potencial económico, militar o político, y ejerce esa hegemonía sobre otras poblaciones, aunque estas no la deseen. También se puede aplicar a la dominación y mantenimiento de poder que ejerce una persona o un grupo para la persuasión de otro u otros sometidos, minoritarios o ambas cosas, imponiendo sus propios valores, creencias e ideologías, que configuran y sostienen el sistema político y social, con el fin de conseguir y perpetuar un estado de homogeneidad en el pensamiento y en la acción.

**Ley orgánica:** es una norma superior a la ley ordinaria que ha sido establecida constitucionalmente para regular materias específicas.

**Movimiento social:** es un grupo no formal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social.

**Oligarquía:** sistema de gobierno en la que el poder está en manos de unas pocas personas pertenecientes a una clase social privilegiada. Es una forma de gobierno en la que el poder supremo está en manos de unas pocas personas, generalmente de la misma clase social.

**Organización:** es un grupo social formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos. Sólo puede existir cuando hay personas que se comunican y están dispuestas a actuar en forma coordinada para lograr su misión. Las organizaciones funcionan mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos.

**Plebiscito:** Es el procedimiento jurídico por el cual se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia para el Estado. Se trata de

una consulta realizada por los poderes públicos para que la ciudadanía decida mediante el voto popular respecto a una determinada propuesta, por lo tanto, su resultado se hace efectivo y vinculante.

**Pueblo:** es la totalidad de la población constituyente del Estado, definido por el Derecho Constitucional, también se define como el conjunto de personas de una nación, aunque también puede entenderse como parte de un país, el de una región o el de una localidad.

**Partido político:** es una entidad de interés público con el fin de promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática y contribuir a la integración de la representación nacional; los individuos que la conforman comparten intereses, visiones de la realidad, principios, valores, proyectos y objetivos comunes, para de una forma u otra alcanzar el control del gobierno o parte de él, para llevar a la práctica esos objetivos.

**Poder:** es la fuerza, capacidad, energía o dominio, puede referirse a: 1) la capacidad de hacer o ser algo; 2) ejercer un dominio hegemónico (dominio de

una entidad sobre otras de igual tipo) sobre uno y/o grupos de personas; 3) la habilidad de influir sobre uno y/o grupos de personas; 4) indicar la autoridad suprema reconocida en una sociedad. Es la potestad que tiene el Estado para cumplir con sus deberes. Esta potestad nace de la soberanía del pueblo y se ejerce mediante un sistema de gobierno.

**Plutocracia:** un sistema de gobierno en el que el poder lo ostentan quienes poseen las fuentes de riqueza. Clase social formada por las personas más ricas de un país, que goza de poder o influencia a causa de su riqueza.

**Sectarismo:** es la intolerancia, discriminación que surge de dar importancia a las diferencias percibidas entre diferentes grupos sociales, políticos o religiosos, o entre las subdivisiones dentro de un grupo.

**Sistema tributario:** en Chile está compuesto por el conjunto de normas legales, organismos públicos y procedimientos destinados al cobro de los impuestos.

**Soberanía:** es el principio del ejercicio del poder político de un Estado no solo internamente sino

ante la comunidad internacional. Propugna la independencia de un Estado como ente autónomo y competente en la toma de decisiones y forma de organización. Es el derecho que tiene el pueblo a elegir a sus gobernantes, sus leyes y a que le sea respetado su territorio.

**Sociedad:** es el conjunto de personas que viven en una ciudad, pueblo o país.

**Subsidio:** el concepto de subsidio permite identificar a una asistencia pública basada en una ayuda o beneficio de tipo económico. Se trata de un sistema enfocado a estimular el consumo o la producción, o de una ayuda que se otorga por un tiempo determinado.

**Territorio:** es un área (incluyendo tierras, aguas y espacio aéreo) siempre con la posesión de una persona, organización, institución, Estado o un país

**Valores:** es el referente o guías que dan determinada orientación a la conducta, a la norma y a la vida de cada individuo y de cada grupo social. Por ejemplo, la igualdad, la libertad, la tolerancia, la solidaridad.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ✓ *Críticas por autocráticas, Militarista y Plutocrática de la Constitución Otorgada en 1980. Manuel Sanhueza. Profesor Universidad de Concepción*
- ✓ *El Ciudadano Octubre 2013. "Si e Pueblo fuera Consultado" Entrevista a Gustavo Ruz, dirigente del Movimiento por la Asamblea Constituyente*
- ✓ *El cobre y el movimiento de trabajadores y estudiantes. Orlando Caputo. Economista*
- ✓ *Historia de los Procesos Constituyentes en Chile. Sergio Grez, Escuela de Formación de Monitores, 25 de abril 2015*
- ✓ *Constitución Política de la República de Chile. Edición 2007. Editorial Jurídica de Chile*
- ✓ *Constitución y Estado Ecuatoriano. Cartilla Nº1. Programa de Divulgación constitucional con la Ciudadanía. Corte Constitucional de Ecuador Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional*
- ✓ *¿Qué es una Asamblea Constituyente? Miguel Antonio Bernal V. Instituto de Estudios Políticos e Internacionales. Panamá*

# EVALUACIÓN

Se solicita que cada facilitadora al terminar un taller, jornada o reunión con cualquiera de los temas de esta serie de cartillas responda el siguiente cuestionario de evaluación, con el objetivo de ir mejorando los materiales que produce la organización ANAMURI. Conteste el siguiente cuadro y envíelo a los correos de ANAMURI [asalariadas@anamuri.cl](mailto:asalariadas@anamuri.cl) y [directorio@anamuri.cl](mailto:directorio@anamuri.cl)

|                                                             |           |       |         |            |                |
|-------------------------------------------------------------|-----------|-------|---------|------------|----------------|
| Nombre de la Facilitadora                                   |           |       |         |            |                |
| Región                                                      |           |       |         |            |                |
| Nombre del tema que trabajó                                 |           |       |         |            |                |
| Nº de personas que asistieron al taller, Jornada o reunión  |           |       |         |            |                |
| Responda marcando con una X en el casillero que corresponda | Muy bueno | Bueno | Regular | Deficiente | Muy deficiente |
| Cómo valoraría los contenidos de la cartilla                |           |       |         |            |                |
| Cómo valoraría las metodologías ofrecidas por la cartilla   |           |       |         |            |                |

|                                                                             |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| <i>Cómo valoraría la convocatoria que Ud. hizo</i>                          |  |  |  |  |  |
| <i>Cómo valoraría su preparación sobre el tema que trabajó en el taller</i> |  |  |  |  |  |
| <i>Cómo valoraría su preparación para trabajar con grupos</i>               |  |  |  |  |  |
| <i>Cómo valoraría la participación del grupo</i>                            |  |  |  |  |  |
| <i>Cómo valoraría su capacidad para resolver situaciones difíciles</i>      |  |  |  |  |  |
| <i>Cómo valoraría la satisfacción del grupo al término del taller</i>       |  |  |  |  |  |
| <i>Cómo valoraría su satisfacción al término del taller</i>                 |  |  |  |  |  |



# Asamblea Constituyente

